



Acta N°
33/23

Resolución
347

Sauce, 28 de diciembre de 2023.-

VISTO: expediente 2022-81-1230-00053 en donde Fiestas MEC otorga una partida de \$100000 (cien mil pesos uruguayos) para ser utilizada en los diferentes festejos del Municipio de Sauce, es que nos vemos en la necesidad de la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: I) que por expediente 2022-81-1230-00053 se otorgo por parte del MEC una unica partida de \$100000 (cien mil pesos uruguayos) para ser utilizados en los diferentes festejos del Municipio de Sauce.-

- II) que el Concejo Municipal de Sauce se da por notificado del dinero recibido por parte del MEC, por la suma de \$100,000 (Cien mil, pesos uruguayos)
- III) Que el destino de la partida sera el pago de las diferentes actividades.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

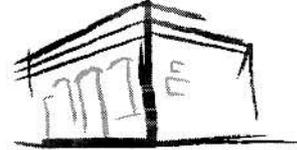
RESUELVE:

- 1) Crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.-
- 2) Que el Concejo Municipal se da por notificado del ingreso de la partida otorgada por el MEC, por el monto de \$100,000 (cien mil, pesos uruguayos)
- 3) Autorizar a gastar la partida, la cual sera para el pago de las diferentes actividades.-
- 4) que se deberá rendir ajustado al objeto para el que fue creado.-
- 5) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y a la Tesorería del Municipio.


Proc. Rubén Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


Edo: Carlos Contreras
Consejal


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL



Municipio de Sauce

Acta N°
33/23

Resolución
347

Sauce, 28 de diciembre de 2023.-


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Pedro Antonio
CONSEJAL